

<b>Anexo I:</b> <b>Documento de participación en el Banco de Libros. Familias</b> <b>Curso 2020-2021</b>
--

**1.- Datos del alumno:**

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_  
Número Regional de Estudiante (NRE): \_\_\_\_\_ Curso: 1º ESO

**2. Datos de los tutores legales:**

1. D./Dña. \_\_\_\_\_  
padre/madre/ \_\_\_\_\_ del alumno/a.
2. D./Dña. \_\_\_\_\_  
padre/madre/ \_\_\_\_\_ del alumno/a.

**POR LA PRESENTE, deseo participar en el Banco de Libros del IES La Flota con código de centro 30012045 de la localidad de Murcia para el curso escolar 2020-21 aceptando las siguientes normas de cuidado y funcionamiento.**

**NORMAS DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO EL BANCO DE LIBROS**

**1.-Entrega de los libros de texto**

- La entrega del material se realizará, excepto en casos de fuerza mayor, una vez comiencen las clases en septiembre. El alumnado incorporado con el curso ya iniciado lo recibirá cuanto antes, según las existencias habidas en el centro o en la librería.
- No se entregará el material al alumnado que no haya repuesto en la forma establecida los libros deteriorados por él durante el curso anterior.
- Los alumnos repetidores recibirán los mismos libros que usaron en el curso anterior.
- Los libros irán numerados y en años sucesivos se sorteará el orden de entrega.

**2. Recogida de los libros de texto**

- En la última semana lectiva del curso los tutores recogerán los libros del Programa, que quedarán a disposición de la Comisión de Libros de Texto para la valoración de su estado.

### 3. Normas de utilización y conservación:

- Al participar en el Programa las familias se comprometen al cuidado y buen uso del material entregado.
- Está terminantemente prohibido **escribir o subrayar** en los libros. Igualmente no se entenderá como un uso razonable de estos materiales: la presencia de manchas de cualquier tipo, la suciedad distinta a la propia del normal uso y la presencia de páginas rotas, arrugadas o deterioradas.
- Las familias están obligadas a realizar un seguimiento periódico del uso que sus hijos hacen de los libros prestados, procurando de ellos el cuidado pretendido.
- Los profesores podrán revisar en cualquier momento el estado de conservación de los materiales del Programa, con el objetivo de vigilar y facilitar el control que de los mismos habrá de realizar la Comisión de Libros de Texto al finalizar el curso.
- El deterioro culpable o malintencionado, así como el extravío supondrá **la obligación de reponerlo** por parte de los representantes legales del alumnado restituyéndolo por otro usado en buenas condiciones o uno nuevo.
- Cuando un alumno se traslade de centro a mitad de curso entregará los libros antes de su marcha.
- Los libros llevarán escrito el nombre del alumno en una pegatina que repartirán los tutores en la primera semana del curso escolar. No deben llevar el nombre en ningún otro lugar.
- Para la buena conservación del libro, el alumno podrá poner a los libros fundas de plástico intercambiables, de modo que las pueda recuperar para los libros del curso siguiente.
- La colaboración de los padres se realizará a través de la AMPA de manera voluntaria.

Fdo. D/D <sup>a</sup> _____  DNI : _____ Fecha: _____	Fdo. D/D <sup>a</sup> _____  DNI : _____ Fecha: _____
--	--

**\*Deben firmar la autorización ambos progenitores si estos están separados o divorciados**

<b>Anexo II:</b> <b>Renuncia a la participación en el Banco de Libros. Familias</b> <b>Curso 2020-2021</b>
--

**1.- Datos del alumno:**

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_  
Número Regional de Estudiante (NRE): \_\_\_\_\_ Curso: 1º ESO

**2. Datos de los tutores legales:**

1. D./Dña. \_\_\_\_\_  
padre/madre/ \_\_\_\_\_ del alumno/a.
2. D./Dña. \_\_\_\_\_  
padre/madre/ \_\_\_\_\_ del alumno/a.

**POR LA PRESENTE, NO deseo participar en el Banco de libros del IES La Flota con código de centro 30012045 de la localidad de Murcia para el curso escolar 2020-21.**

Fdo. D/Dª _____  DNI : _____ Fecha: _____	Fdo. D/Dª _____  DNI : _____ Fecha: _____
--	--

**\*Deben firmar la autorización ambos progenitores si estos están separados o divorciados.**

<p style="text-align: center;"><b>Anexo III:</b> <b>Normas de participación en el Programa de Gratuidad de Libros</b> <b>Curso 2020-2021</b></p>
--

- Al participar en el Programa las familias se comprometen al cuidado y buen uso del material entregado.
- Está terminantemente prohibido **escribir o subrayar** en los libros. Igualmente no se entenderá como un uso razonable de estos materiales: la presencia de manchas de cualquier tipo, la suciedad distinta a la propia del normal uso y la presencia de páginas rotas, arrugadas o deterioradas.
- Las familias se comprometen a realizar un seguimiento periódico del uso que sus hijos hacen de los libros prestados, procurando de ellos el cuidado pretendido.
- Los profesores podrán revisar en cualquier momento el estado de conservación de los materiales del Programa, con objeto de vigilar y facilitar el control que de los mismos habrá de realizar la Comisión de Libros de Texto al finalizar el curso.
- El deterioro culpable o malintencionado, así como el extravío supondrá **la obligación de reponerlo** por parte de los representantes legales del alumnado restituyéndolo por otro usado en buenas condiciones o uno nuevo.
- Cuando un alumno se traslade de centro a mitad de curso entregará los libros antes de su marcha.
- Los libros llevarán escrito el nombre del alumno en una pegatina que repartirán los tutores en la primera semana del curso escolar. No deben llevar el nombre en ningún otro lugar.
- Para la buena conservación del libro, se recomienda al alumno poner a los libros fundas de plástico intercambiables, de modo que las pueda recuperar para los libros del curso siguiente.
- La colaboración de los padres se realizará a través de la AMPA de manera voluntaria.